



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

TRASLADOS EN LISTA ART. 110 – 370 DEL C. G. P.

ASUNTO : CESACIÓN EFECTOS CIVILES - RECONVENCIÓN
DEMANDANTE : DIANA PATRICIA CANO NIETO
APODERADO : FIRLAY ESTELLA CALLE SANCHEZ
DEMADNADO : LUIS ARBEY PARRA CAÑAS
APODERADA : DANILO R. CONTRERAS RAMIREZ
RADICADO : 05001311000220200025000

CLASE DE TRASLADO: Traslado de las excepciones de mérito propuestas en la contestación a la demanda de reconvenición.

Termino del traslado : Cinco (5) días
Inicia traslado : Catorce (14) de abril
Termina traslado : Veinte (20) de abril

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: Abril 13 de 2021, a las 8:00 de la mañana

FECHA DESFIJACIÓN: Abril 13 de 2021, a las 5:00 de la tarde



DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO